



Protección contra incendios

DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS EN VIVIENDAS: una solución disponible hoy



Rodrigo López
Presidente ANAPCI Chile

En Chile, los incendios residenciales representan más de la mitad de los siniestros estructurales del país. Solo en 2023 se registraron más de mil incendios en viviendas, con 101 fallecidos, 238 lesionados y más de 3.000 viviendas afectadas (fuente: Observatorio de Incendios Chile). En los últimos cinco años, 1.393 personas han perdido la vida por exposición al humo, al fuego y a gases tóxicos. Estas cifras no solo evidencian la magnitud del problema: revelan una falla estructural en la forma en que abordamos la seguridad contra incendios en el entorno habitacional. No son hechos inevitables; son consecuencias de riesgos conocidos y de medidas preventivas que aún no se implementan de manera sistemática.

La tecnología para reducir drásticamente las muertes por incendios está disponible desde hace más de seis décadas. El primer detector de humo doméstico moderno fue desarrollado en 1965 por Stanley Bennett Peterson y Duane Pearsall, dando origen a una solución que transformó la seguridad. Desde entonces, la ingeniería ha evolucionado hacia sistemas confiables y certificados, capaces de alertar a los ocupantes en los primeros minutos críticos de un incendio, cuando aún es posible evacuar y evitar consecuencias fatales. Hoy, estos equipos y sistemas representan una de las herramientas más efectivas y accesibles para proteger la vida en entornos residenciales.

A pesar de ello, la normativa chilena sigue siendo limitada. La OGUC solo exige detección automática en edificios de cinco pisos o más con alta carga de ocupación, dejando fuera a la mayoría de las vivien-

das donde ocurren los incendios fatales. Sin embargo, la ausencia de una obligación legal no impide la instalación de detectores. Desde el punto de vista técnico, la referencia internacional es clara: NFPA 72 establece los criterios de diseño, instalación, ubicación, pruebas y mantenimiento de los sistemas de detección y alarma. Este estándar, ampliamente reconocido, puede adoptarse en Chile sin necesidad de esperar el desarrollo de una norma técnica.

La incorporación de detectores es aplicable a todas las tipologías de vivienda. En casas aisladas y pareadas, se recomienda instalar detectores de humo en cada dormitorio, en los pasillos que los conectan y en cada nivel de la vivienda. En edificios en altura, deben instalarse dentro de cada unidad y en áreas comunes internas. En viviendas con calefacción a gas, leña o parafina, los detectores de monóxido de carbono son esenciales.

El Estado ya ha comenzado a avanzar. El D.S. 27 del MINVU representa un primer paso concreto hacia la incorporación progresiva de la exigencia de detectores de humo y monóxido de carbono en las viviendas del país. Este avance inicial establece criterios técnicos para proyectos de mejoramiento, viviendas patrimoniales, cités y soluciones para personas con discapacidad, y constituye la base para una futura ampliación normativa. En este proceso, ANAPCI participó activamente aportando criterios, evidencia y recomendaciones técnicas que permitieron fundamentar la necesidad de incluir la detección temprana como estándar mínimo de habi-

tabilidad y seguridad. Esto demuestra que la política pública reconoce la urgencia del problema y que, cuando existe articulación técnica entre el Estado y el sector especializado, es posible avanzar sin esperar una ley.

Los municipios también pueden desempeñar un rol clave mediante programas de entrega de detectores, campañas educativas, inspecciones preventivas y la incorporación de listas de verificación en recepciones finales. La detección temprana no requiere infraestructura compleja: solo voluntad institucional.

Para los propietarios, la recomendación técnica es simple y directa: instalar detectores certificados por un organismo independiente de tercera parte, que garantice que el producto ha sido evaluado bajo rigurosos estándares de desempeño y confiabilidad. En el ámbito de la detección de incendios, contar con certificación UL, ETL o CE constituye una garantía técnica fundamental para asegurar que los dispositivos responderán adecuadamente en condiciones reales de emergencia.

Chile enfrenta un desafío urgente, pero también una oportunidad concreta para fortalecer la seguridad en las viviendas. La tecnología existe, la evidencia es clara y las soluciones son plenamente alcanzables. La protección de la vida no puede depender de futuros cambios normativos, requiere decisiones responsables y acciones coordinadas desde ahora. **N&C**

Comenta en  